Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato N°. 118 **Contratista:** Laura Marcela Parra Espinosa **Cedula/Nit:** 1036965542-3	**Supervisor:** Oscar Alexander Guevara Saavedra **Fecha de la supervisión:** 30/05/2022
Objeto Contractual: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como educador físico en aeróbicos rurales y grupos de la tercera edad en el municipio de Guarne	

PLAZO INICIAL:	Desde el 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022.	
FECHA ACTA DE INICIO:	01/02/2022	
PRÓRROGA:	N.A	
PLAZO TOTAL:	Desde el 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022.	
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($9.690.000), IVA INCLUIDO.	
ADICIONES:	N.A	
VALOR TOTAL:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($9.690.000), IVA INCLUIDO.	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00130	
SUSPENSIONES:	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Reanudación**
	N.A	N.A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N.A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO							
N°	**Actividades Contractuales**	**Calificación de las actividades**					**Total**
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	
1	Informar a la comunidad acerca de la oferta de servicios de la entidad y los programas que acompaña.					x	5

4	Realizar registro fotográfico y control de asistencia en las sesiones que acompaña en el marco del desarrollo de su objeto contractual.					x	5
5	Aplicar de manera adecuada y oportuna los correctivos y estímulos a los participantes de las sesiones que acompaña en el marco de su objeto contractual.					x	5
6	Realizar un informe que permita hacer seguimiento de las personas vinculadas al programa que acompaña y su fidelidad al mismo.					x	5
7	Apoyar el proceso de convocatoria permanente acorde a las metas establecidas para los diferentes programas.					x	5
8	Participar en el desarrollo de las jornadas pedagógicas que se programen en la entidad con la finalidad de fortalecer y mejorar los procesos metodológicos del programa que acompaña.					x	5
9	Aeróbicos rurales, catorce (14) sesiones semanales, las cuales pueden ser realizadas de forma virtual utilizando las diferentes plataformas digitales, en virtud de la pandemia del Coronavirus COVID – 19 o de forma presencial, cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad para evitar el contagio, de acuerdo a las Directrices Nacionales, Departamentales y Municipales.					x	5
10	Trece (13) sesiones semanales de actividad física con los grupos de la tercera edad.					x	5
11	Dos (2) sesiones semanales de aeróbicos urbanos.					x	5
12	Acompañamiento a las actividades que determine la Gerencia, con previa antelación, para el buen funcionamiento y fortalecimiento del Instituto en la atención a los usuarios del INDER – GUARNE.					x	5
13	Apoyar la implementación y puesta en marcha de los protocolos de Bioseguridad del Instituto en sus actividades.					x	5
						Total	55
						Promedio	5
Observaciones: la contratista no realiza las actividades Numero 2ya que no hubo eventos locales donde debiera participar Numero 3 ya que no hubo eventos regionales donde debiera participar							

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:
El INDER-GUARNE pagará por concepto de honorarios, el valor del contrato, previo a la entrega de productos e informes técnicos de actividades realizadas en el periodo de pago, y una vez el supervisor revise, y apruebe las obligaciones cumplidas y los productos entregados por el contratista, los cuales se pagarán de la siguiente forma; un primer pago o desembolso el día 28 de febrero de 2022, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($1.938.000) IVA INCLUIDO, y los demás pagos o desembolsos por igual valor los días 30 de cada mes hasta finalizar el contrato, esto es el 30 de junio de 2022. El pago se cancelará previa presentación de informe de las actividades realizadas en el periodo y una vez firmado el informe técnico por parte del supervisor del contrato, y presentación de la certificación de encontrarse el contratista a paz y salvo con la seguridad social integral. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación INDER-GUARNE, el Supervisor o supervisores designados solo aprobarán el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	01/02/2022	$9.690.000		$9.690.000
Adiciones				
Pago No.1/	28/02/2022		$1.938.000	$7.752.000
Pago No.2/	30/03/2022		$1.938.000	$5.814.000
Pago No.3/	30/04/2022		$1.938.000	$3.876.000
Pago No.4/	30/05/2022		$1.938.000	$1.938.000
TOTALES		$9.690.000	$7.752.000	$1.938.000



Oscar Alexander Guevara Saavedra
SUPERVISOR